

ACTA DE ADMISIÓN, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN Y BUENA PRO

“CONTRATACIÓN DE SEGURO O PROGRAMA ESPECIALIZADO ONCOLÓGICO PARA LOS TRABAJADORES DE LA EMPRESA NACIONAL DE PUERTOS S.A. AÑO 2024”

ACTA N°002-2024/COMITÉ DE SELECCIÓN

Siendo las 11:00 horas del día lunes 03 de junio del 2024, se reunieron en las oficinas de la Supervisión de Logística de la Gerencia de Administración de ENAPU S.A., el Comité de Selección designado mediante el Formato OSCE 04 - N°026-2024/SL de fecha 03 de abril de 2024, para el Procedimiento de Selección de Concurso Público N°001-2024 ENAPU S.A./CALLAO-1, para la “Contratación de Seguro o Programa Especializado Oncológico para los Trabajadores de la Empresa Nacional de Puertos S.A. Año 2024”.

El Comité de Selección está conformado por los Sres.:

NOMBRES

- 1.- Eduardo Martin Maza Perez
- 2.- Susan Nataly Calhua Avilés
- 3.- Claudio Aragaki Madrid

CARGO

- Presidente
Primer Miembro
Segundo Miembro

ACCIONES REALIZADAS

De acuerdo con lo establecido en el cronograma registrado en el SEACE, esta reunión se realizó con la finalidad de continuar con las etapas de Admisión, Evaluación, Calificación y Buena Pro de las Ofertas presentadas por los postores inscritos.

Al respecto, el presidente del comité de selección da inicio al acto verificando los participantes en el aplicativo SEACE 3.0, señalando que se han registrado 3 participantes en estado valido a efectos, de verificar sus respectivas ofertas:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
1	Proveedor con RUC	20100041953	RIHAC SEGUROS Y REASEGUROS	24/04/2024	Válido		24/04/2024	20100041953	
2	Proveedor con RUC	20101039910	ONCOSALUD S.A.C.	22/04/2024	Válido		22/04/2024	20101039910	
3	Proveedor con RUC	20418896915	MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	02/05/2024	Válido		02/05/2024	20418896915	

Fuente: SEACE

Acto seguido se procede a verificar el registro de propuestas, encontrándose que solo se a presentado una sola propuesta de los 3 participantes registrados siendo esta la de **ONCOSALUD S.A.C.**:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado	Motivo	Acciones
1	20101039910	ONCOSALUD S.A.C.	29/05/2024	13:28:39	20101039910	29/05/2024	13:29:24	Enviado	Valido		

1 registros encontrados, mostrando 1 registro(s), de 1 a 1. Página 1 / 1.

Fuente: SEACE

El comité de selección procedió de acuerdo con el artículo 73° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, a la Admisión de la única Oferta presentada, verificando la

ACTA DE ADMISIÓN, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN Y BUENA PRO

presentación de los documentos para la admisión de las ofertas, indicados en el punto 2.2.1.1. "Documentos para la Admisión de la oferta" de las Bases Integradas, con el resultado siguiente:

DOCUMENTOS PARA LA ADMISIÓN DE LA OFERTA											
N° ORDEN SEACE	NOMBRE POSTOR	R.U.C.	MYPE	ANEXO N°1		ANEXO N°2	ANEXO N°3	ANEXO N°4	ANEXO N°5	ANEXO N°6	SITUACION
				a)	b)	c) ART 52°	d) DDJJ	e) DDJJ	f) PROMESA	g) OFERTA	
1	ONCOSALUD S.A.C.	20101039910	NO	SI	SI	SI	SI	SI	N/A	SI	ADMITIDA

El Comité de Selección, luego de la verificación de la documentación presentada, dio por **Admitida** la Oferta del postor **ONCOSALUD S.A.C.**

A continuación, de acuerdo con el artículo 74° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, el comité de selección procedió a la evaluación de la Oferta única, con el objeto de determinar el puntaje de la oferta admitida, siendo el resultado de evaluación, el siguiente:

FACTORES DE EVALUACIÓN							
NRO	NOMBRE POSTOR	REGISTRO UNICO CONTRIBUYENTE	PRECIO DE LA OFERTA S/	PUNTAJE			
				A. PRECIO	B. MEJORAS A LOS TDR	TOTAL	ORDEN DE PRELACION
1	ONCOSALUD S.A.C.	20101039910	S/.798,766.80	90.00	4.00	94.00	1RO
PRECIO	<p>Evaluación: Se evaluará considerando el precio ofertado por el postor.</p> <p>Acreditación: Se acreditará mediante el registro en el SEACE o el documento que contiene el precio de la oferta (Anexo N° 6), según corresponda. La evaluación consistirá en otorgar el máximo puntaje a la oferta de precio más bajo y otorgar a las demás ofertas puntajes inversamente proporcionales a sus respectivos precios, según la siguiente fórmula: $Pi = \frac{Om}{Om + PMP} \times PMP$ Pi = Puntaje de la oferta a evaluar Oi = Precio i Om = Precio de la oferta más baja PMP = Puntaje máximo del precio</p> <p>PUNTAJE OBTENIDO: 90 PUNTOS</p>						
Califica las mejoras adicionales indicadas en los Términos de Referencia (Capítulo VII) otorgándose puntaje acumulado, por cada mejora, totalizando hasta un máximo de 10 puntos, conforme a lo siguiente:							
MEJORAS:						PUNTAJE DE MEJORA	PUNTAJE OBTENIDO
1) Reembolso por tratamiento con aprobación de la Compañía						2	-.-
2) Reembolso del costo de la operación con hallazgo de cancer en un acto operatorio programado						2	-.-
3) Charlas de Promoción de la Salud						2	2
4) El servicio Oncológico obligatorio para el titular, pudiendo ser extensivo al cónyuge, así como los hijos, considerando los mismos precios corporativos.						2	-.-
5) Otras Propuestas de apoyo al paciente en tratamiento o post cirugía oncológica						1	1
6) Otras que mejoren la propuesta						1	1
Puntaje Mejoras:							4 PUNTOS

ACTA DE ADMISIÓN, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN Y BUENA PRO

Luego de culminada la evaluación, el comité de selección procedió de acuerdo con el artículo 75° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, a la calificación de la única Oferta, verificando el cumplimiento de los requisitos de calificación especificados en las Bases Integradas.

El postor **ONCOSALUD S.A.C.** cumplió con presentar los documentación correspondientes a los requisitos de calificación por lo que; el comité de selección, luego de la verificación de la documentación, determinó que su oferta **Califica**.

REQUISITOS DE CALIFICACIÓN										
N° ORDEN	NOMBRE POSTOR	RUC	CAPACIDAD LEGAL		CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL			EXPERIENCIA DEL POSTOR	SITUACION	ORDEN DE PRELACIÓN
			HABILITACIÓN	EQUIPAMIENTO	INFRAESTRUCTURA	EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	CAPACITACIONES			
1	ONCOSALUD S.A.C.	20101039910	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	CALIFICA	1RO

ACUERDOS TOMADOS

En consecuencia, el Comité de Selección acuerda por Unanimidad **Otorgar la Buena Pro al postor: ONCOSALUD S.A.C., que presentó una oferta económica de S/ 798,766.80 (Setecientos noventa y ocho mil setecientos sesenta y seis con 80/100 Soles)**, que incluye todos los tributos, seguros, transporte, inspecciones, pruebas y, de ser el caso, los costos laborales conforme a la legislación vigente, así como cualquier otro concepto que pueda tener incidencia sobre el costo del servicio a contratar. **Obteniendo un puntaje Total de 94.00 Puntos.**

Siendo las 12:30 horas del día lunes 03 de junio del presente, se dio por concluida la reunión firmando la presente acta en señal de aceptación y conformidad.

FIRMA PARTICIPANTES:



Susán Nataly Calhúa Avilés
PRIMER MIEMBRO



Eduardo Martín Maza Pérez
PRESIDENTE



Claudio Aragaki Madrid
SEGUNDO MIEMBRO